

El Atlas de la revolución de las mujeres

Las luchas históricas y los
desafíos actuales del feminismo

Staff

Coordinación
Creusa Muñoz

Edición e investigación estadística
Luciana Garbarino
Creusa Muñoz
Laura Oszust
Ana Useros

Diseño original y diagramación
Ariana Jenik

Infografías, mapas y gráficos
www.trineo.com.ar

Corrección
Alfredo Cortés

Publicidad
Maia Sona
msona@capin.com.ar

Producción y comercialización
Esteban Zabaljauregui

© 2018, Capital Intelectual S.A.
Capital Intelectual edita el periódico mensual
Le Monde diplomatique, edición Cono Sur

Le Monde diplomatique,
edición Cono Sur

Director
José Natanson

Redacción
Pablo Stancanelli (editor)
Creusa Muñoz (editora)
Luciana Garbarino
Laura Oszust

Diagramación
Cristina Melo

Corrección
Alfredo Cortés

Diseño original
Javier Vera Ocampo

Secretaría
Patricia Orfila
secretaria@eldiplo.org

Publicidad
Maia Sona
msona@capin.com.ar

Paraguay 1535 (C1061ABC),
Ciudad de Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4872-1300
www.eldiplo.org

Hecho el depósito que ordena la Ley 11.723
Libro de edición argentina.
Impreso en Argentina.

Todos los derechos reservados.
Prohibida la reproducción total o
parcial de esta obra por cualquier medio o
procedimiento sin el permiso escrito
de la editorial.

La imagen de tapa pertenece a la manifestación
del 8M, Madrid, 8-8-18 (Reuters / Susana Vera).

El Atlas de la revolución de las mujeres

Las luchas históricas y los desafíos
actuales del feminismo

Por decisión editorial, hemos respetado el lenguaje empleado por cada una de las autoras en sus versiones originales. Algunas de ellas han decidido emplear el lenguaje inclusivo.



Sumario

PRESENTACIÓN

Creusa Muñoz

6

1. ENTRE PATRIARCADO Y MODERNIDAD

Las tres olas del feminismo. La histórica lucha por la igualdad	10
Dora Barrancos	
Sororidad. Un pacto entre mujeres	14
María Luisa Femenías	
Cartografía. La unión de las mujeres	16
Feminismo argentino. La gesta nacional	18
Susana Beatriz Gamba y Aida Maldonado Zapletal	
Peronismo. Matrimonios y algo más	22
Carolina Barry	
Guerrilla. Una revolución incompleta	26
Miriam Lewin	
Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Un grito eterno	28
María Seoane	
La cuarta ola argentina. La generación "Ni una menos"	30
María Florencia Alcaraz y Agustina Paz Frontera	

2. PRESAS EN SUS PROPIOS CUERPOS

Brujas. La persecución de las mujeres	36
Fernanda Gil Lozano	
Violencia de género. Cicatrices de la desigualdad	40
Mabel Bianco	
Territorios feminicidas. México, el país más peligroso para ser mujer	44
Ivonne Ramírez Ramírez	
Pueblos originarios. La resignificación de la lucha indígena	46
Karina Bidaseca	
Aborto. El derecho a tener derechos	48
Mabel Bellucci y Viviana Norman	
Trata de personas. Un delito oculto a la vista de todos	54
Susana Chiarotti	
Trabajo sexual, el debate. ¿Esclavas del siglo XXI?	58
Nora Pulido	
Trabajo sexual, el debate. Descriminalizar, un modelo distinto	60
Georgina Orellano	
Narcotráfico. Marche presa	62
Ileana Arduino	

3. UNA INCLUSIÓN EXCLUYENTE

Acceso a puestos de poder. Carreras de obstáculos y laberintos de cristal	66
Virginia García Beaudoux	
Estados Unidos. La misoginia de Donald Trump	70
Soledad Vallejos	
Kurdistán. Una revolución en todos los frentes	72
Roma Vaquero Díaz	
Economía. A mayor trabajo, más pobreza	74
Violeta Carolina Guitart	
Migraciones. Un lugar en el mundo	78
Paloma Moré Corral	
Gestión menstrual. ¿Un asunto sólo de mujeres?	80
Eugenia Tarzibachi	
Maternidad. El sentido de dar vida	84
Carolina del Olmo	
Monoparentalidad. La decadencia de la "familia tipo"	86
Patricia Merino	
LGTBQIA+. Vulnerables, disidentes, resistentes	88
Fefa Vila Núñez	
Iglesia Católica. En nombre del patriarcado	92
Sol Prieto	
Educación. Una paridad dispar	94
María del Carmen Feijoó	
Investigación científica. Ciencia para pocas	96
Agostina Mileo	

4. EL ARTE DE LA REBELIÓN

Literatura. Mujeres invisibles	100
Anna Caballé	
Militancia escrita. Imaginarios feministas	102
Gabriela Borrelli Azara y Florencia E. González	
Lenguaje. Hablar sin sexismos	104
Mercedes Bengoechea	
Medios de comunicación. Un espejo del machismo	106
Luciana Peker	
Deporte. Juego limpio	110
Sonia Santoro	
Infancia. Muñecas y autitos	112
Carolina Duek	
Música. Canción con todas	114
Mercedes Liska, Malvina Silba y Carolina Spataro	
Humor feminista. Resistir desde la risa	116
Tamara Tenenbaum	
Las autoras	118

Presentación

Creusa Muñoz

Colonizadores e indígenas, blancos y negros, burgueses y proletarios... La historia de la dominación es inagotable. Pero de todas las innumerables relaciones que involucraron a un opresor y a un oprimido, la del yugo patriarcal sobre las mujeres, constituye la más extensa, y aún hoy se perpetúa.

Es cierto que estamos lejos de la sociedad anterior a la Revolución Industrial donde las mujeres estaban recluidas prácticamente al ámbito privado e incluso allí, encorsetadas en ese mínimo espacio, era el hombre el que ejercía el dominio exclusivo del hogar, el que tenía la patria potestad sobre los hijos, la última palabra en la administración de las cuentas y el que incluso tenía el derecho, si lo consideraba oportuno, de recluir a su mujer en un psiquiátrico sin las garantías del debido proceso. Pero esa opresión doméstica a la que estaban confinadas las mujeres no concluía ni se restringía al ámbito privado. Se extendía, reproducía e incluso recrudecía en el espacio público. Las mujeres no tenían cabida en el mundo educativo, económico y profesional, y mucho menos en el ámbito del poder político.

Una apertura desigual

El advenimiento del capitalismo y del liberalismo político a fines del siglo XVIII despertó esa fuerza emancipadora que había permanecido muchas veces adormecida y otras tantas acallada en las mujeres. La industrialización que se irradiaba de Gran Bretaña al resto del planeta, produjo el cambio de un régimen político y económico feudal, basado en la explotación de la tierra, a otro con eje en la industria, en el que el propio interés de lucro del capital impulsó el ingreso de las mujeres al ámbito laboral. Era, ciertamente, una conquista de las mujeres pero también representaba una incipiente libertad económica que era utilitaria a los intereses capitalistas, y en cuya matriz la desigualdad de género seguía estando presente. Los salarios de las trabajadoras eran sustancialmente inferiores al

de los hombres, trabajaban en condiciones deplorables, y los puestos decisorios seguían estando reservados exclusivamente para los hombres.

El sufragio universal establecido posteriormente no fue en su origen precisamente fiel a su calificativo. Seguía siendo exclusivo para los hombres. Y aunque desde hacía muchos años se escuchaban voces femeninas que clamaban por el establecimiento del derecho a votar, como la de Olympe de Gouges en Francia (1791) o las que se alzaron en la Convención de Seneca Falls en Nueva York (1848), recién se reconocería un siglo después en la mayoría de los países del mundo. A partir de entonces se asistiría a una intensificación y empinamiento de los feminismos (1).

Deconstruir para construir

Estos derechos que fueron conquistando las mujeres tras cientos de años de luchas, siguen estando erigidos sobre cimientos endebles, en los que la desigualdad de género continúa delineando y condicionando su inserción en la sociedad. La puja de intereses no se ha desvanecido en absoluto, sigue latente, impregnando todas las áreas de la vida social, mermando las libertades que han sido reconocidas a las mujeres. Representa claramente una apertura del espacio público al género femenino pero coexiste con desigualdades sociales concretas más imperceptibles, que permanecen subyacentes. Una violencia simbólica en donde la soberanía masculina se establece y perpetúa a través de la naturalización social de las desigualdades de género reproducidas y legitimadas por las propias instituciones. Porque, como afirma Ana María Fernández, “un grupo dominador no puede imponerse en el plano económico y político si al mismo tiempo no logra una hegemonía en el plano cultural y simbólico” (2).

Esta naturalización social es la que ha permitido y permite hoy la invisibilización de la violencia no sólo simbólica, que se reproduce de forma vertical (a través de los techos de cristal impuestos a las mujeres para los

altos cargos) y horizontal (transversal a todos los ámbitos), sino también de aquella más ostensible y explícita, la violencia física. Según Naciones Unidas, 64.000 femicidios se producen al año en el mundo. La muerte, los golpes, el usufructo del cuerpo a través de la trata y el tráfico, despojan a las mujeres de toda libertad, esclavizándolas y vaciando de sentido su existencia.

Esta opresión no es exclusiva de las democracias occidentales; se extiende y exagera en el mundo musulmán y oriental. Pero en nuestras sociedades es donde se cuestiona con más vigor la legitimidad de esta dominación de género. Como diría Simone de Beauvoir: “Toda opresión crea un estado de guerra. Y este caso no es una excepción. [...] Ya no se trata de una guerra entre individuos encerrados cada cual en su esfera: una casta reivindicadora se lanza al asalto y es tenida en jaque por la casta privilegiada. Son dos trascendencias que se afrontan; en vez de reconocerse mutuamente” (3).

Es esta tensión, este cuestionamiento de la legitimidad de la dominación patriarcal, lo que se aborda en este Atlas de la mano de las mejores especialistas, acompañando cada una de las páginas con infografías, gráficos y cartografías. Una obra indispensable, elaborada por el equipo femenino de *Le Monde diplomatique*, edición Cono Sur, para deconstruir las arraigadas construcciones sociales de género. ©

1. Dora Barrancos señala que entre los movimientos precursores se encuentran los vinculados con la extinción de la esclavitud de población negra (véase página 10 de este Atlas).

2. Ana María Fernández, *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 2009.

3. Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*, Debolsillo, Buenos Aires, 2017.



Violencia de género

Cicatrices de la desigualdad

Mabel Bianco

La violencia contra mujeres y niñas en el mundo ocurre desde siempre. A pesar de los progresos legales y sociales, aún es necesaria una mayor intervención de los Estados para desnaturalizar, prevenir y erradicar esta problemática con raíz en las desigualdades de género.

Las mujeres, y por ende las niñas, han sido a lo largo de la historia consideradas personas de “segunda”: no se las tenía en cuenta como sujetos de derechos y menos aun se las consideraba iguales a los hombres en sus capacidades y en el ejercicio de su ciudadanía. Hasta no hace tanto tiempo, la desigualdad política y social de las mujeres era un hecho innegable y aceptado. En la actualidad, si bien las diferencias persisten, hay una mayor conciencia y un cuestionamiento creciente.

Apertura parcial

La mujer no era percibida como una ciudadana con derecho a votar ni ser elegida. Su función era permanecer en el hogar, asegurar la reproducción y ocuparse de los hijos, los enfermos, los ancianos y los discapacitados. Asimilada a los niños, era relegada a una condición de inferioridad que la hacía inimputable y la mantenía como un ser que reinaba en la casa pero que no podía decidir sobre cuestiones políticas.

Las sufragistas, en el siglo XX, fueron pioneras en la lucha de las mujeres por la igualdad. Ellas pelearon por lograr ser consideradas ciudadanas con derecho a elegir y ser elegidas. El voto femenino fue una conquista de las mujeres que les permitió trascender los límites de lo familiar y ubicarse en la escena pública. También a comienzos del siglo XX, las mujeres empezaron a ser aceptadas en la universidad, aunque sólo en las carreras y temas propios de “mujeres”: la docencia, los servicios sociales, al cuidado de la salud y otro tipo de actividades que remitían a las tareas domésticas y de cuidado. Aunque fue un avance, las oportunidades seguían siendo limitadas.

A pesar de esta apertura parcial, las mujeres seguían por lo general confinadas al ámbito privado, al hogar y la familia. La violencia contra ellas existía, pero estaba

oculta. Todo lo que correspondía al orden de lo privado debía mantenerse escondido, no debía ser exhibido ni hablado. Así, las mujeres resistían la violencia en silencio, confinadas en sus casas. Ni siquiera con los familiares –y, especialmente, con las propias mujeres– era posible hablar de la violencia. Y si se lo hacía no trascendía, ya que implicaba quebrar ese pacto de silencio que era la vida privada. De este modo, las mujeres aprendieron a disimular las marcas de la violencia física, que sólo en casos extremos salía a la luz. Y cuando esto sucedía era habitual que los allegados trataran de convencer a la mujer víctima de violencia de que continuara conviviendo con esa pareja en nombre de la familia.

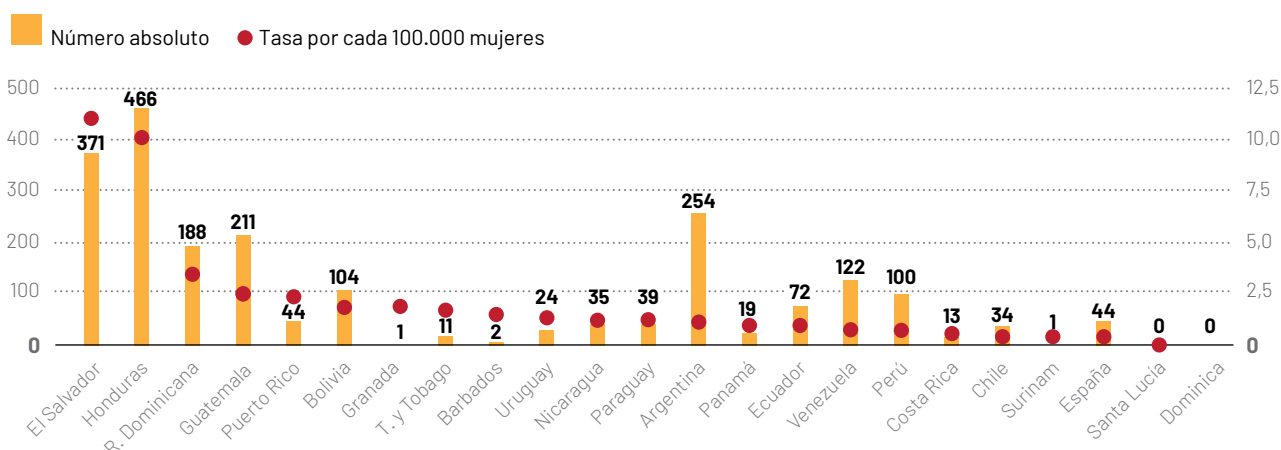
Visibilizar

Al principio, las leyes se centraron en la violencia familiar. Sin embargo, como las mujeres y las niñas eran, y siguen siendo, las principales afectadas, las normativas se modificaron haciendo foco en la violencia contra ellas. Una muestra de ello es la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –también conocida como Convención de Belém do Pará– aprobada en 1994 en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. Ésta comprende todas las formas de violencia (psicológica, física y sexual) que ocurren en todos los ámbitos (hogar, instituciones educativas, trabajo) en los que las mujeres desarrollan su vida, ampliándose el espectro de las formas de violencia consideradas. La multiplicidad de tipos de violencia constituye en nuestros días el eje de la lucha contra la misma. Y aunque la Convención se limita al ámbito americano, sus principios se aplican en muchos otros países.

En este sentido, el movimiento Ni Una Menos constituye el reconocimiento masivo de la violencia contra las

Femicidios en América Latina, el Caribe y España

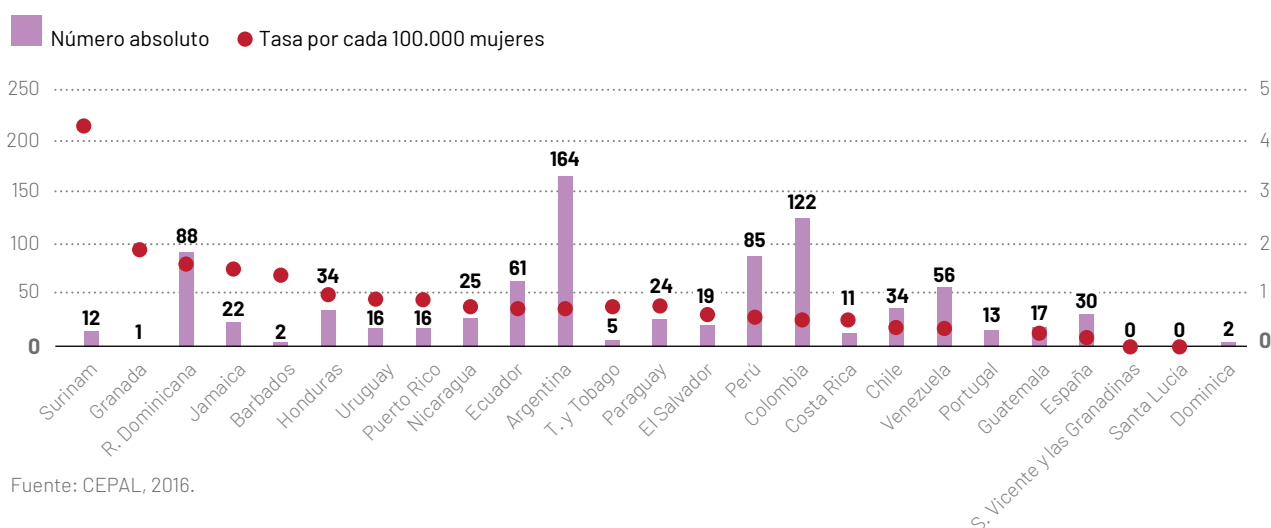
Total y tasa cada 100.000 mujeres de femicidios, por país



Fuente: CEPAL, 2016.

Muertes familiares en América Latina, el Caribe y España

Total y tasa de muertes de mujeres provocadas por su pareja o ex pareja, por país



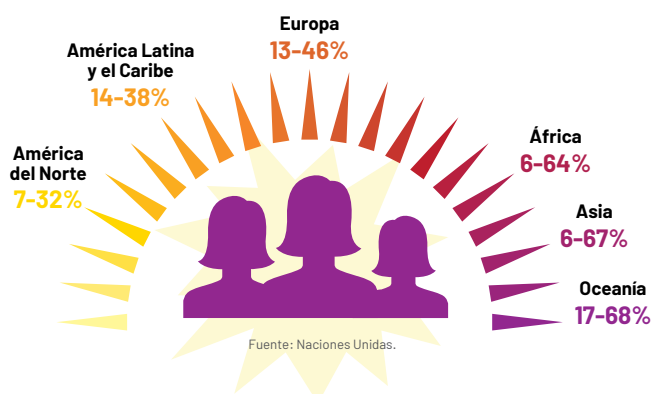
Fuente: CEPAL, 2016.

mujeres y niñas. Iniciado en Argentina en junio de 2015, se extendió rápidamente por América Latina, el Caribe y Europa. Esto favoreció la masificación del reclamo y especialmente el rechazo al aumento de los femicidios, promoviendo la inclusión de este delito en la legislación, punto en el que se avanzó especialmente en países como Argentina, Colombia y Venezuela, donde el femicidio es agravante del homicidio simple.

Junto al reconocimiento de la violencia psicológica, física y sexual hacia las mujeres y niñas, últimamente adquirieron mayor visibilidad otras formas de violencia, como la laboral. El movimiento Me Too, que explotó en octubre de 2017 con la denuncia de acoso sexual al productor de cine estadounidense Harvey Weinstein, fue la expresión más clara de esta violencia que también estaba naturalizada. Las actrices y trabajadoras de Hollywood que se animaron a hablar públicamente de los abusos →

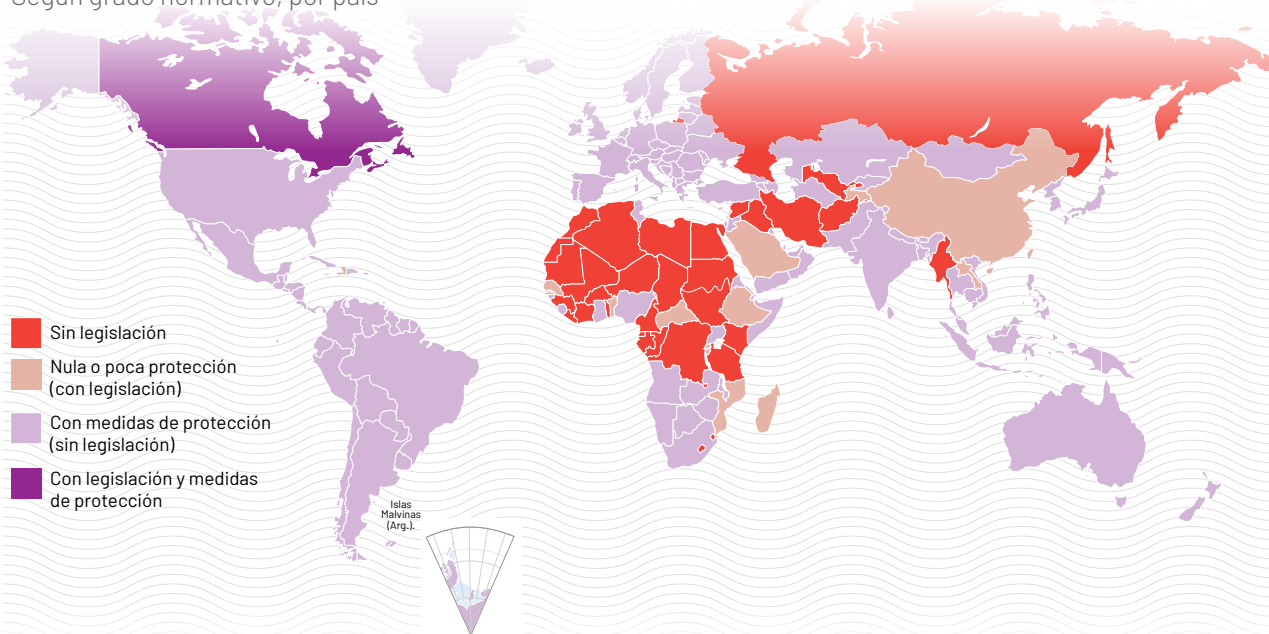
Violentadas al menos una vez en la vida

Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia de género, por continente, 2017



Leyes de protección contra la violencia de género

Según grado normativo, por país



Fuente: Banco Mundial, 2017.

→ iniciaron una catarata de denuncias antes calladas. El hashtag #MeToo, según las tendencias relevadas por Twitter, fue utilizado más de 200.000 veces el 15 de octubre de 2017 (día en que se lanzó el movimiento) y tuiteado más de 500.000 veces el 16 de octubre de ese año. En Facebook, según la agencia de marketing y publicidad argentina IGNIS Media Agency, el hashtag #MeToo fue utilizado por más de 4,7 millones de personas en 12 millones de entradas durante las primeras 24 horas del 15 de octubre de 2017. Si bien existió una reacción de las actrices francesas contra el Me Too –entre ellas la actriz Catherine Deneuve– expresando su oposición mediante un manifiesto –donde señalaban que estas denuncias podrían conducir a la eliminación de una forma de seducción que, a su vez, era inspiradora de obras de arte–, la crítica fue rápidamente rechazada, ya que esta defensa de lo que ellas definieron como “coqueteo torpe” podía ser una forma de tolerar esta violencia y de mantenerla impune.

Medir la violencia

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2016 un total de 1.831 mujeres de dieciséis países de la región (trece de América Latina y tres del Caribe) fueron víctimas de femicidio. Honduras sigue siendo, para todos los años de la serie histórica –desde 2008–, el país de la región con el mayor número de femicidios –466 en 2016–, alcanzando una preocupante tasa de 10,2 femicidios por cada 100.000 mujeres. El Salvador es el país que presenta la mayor tasa de femicidios: 11,2 por cada 100.000 mujeres (371 en 2016), según el mismo relevamiento de la CEPAL.

El análisis de la CEPAL de las mujeres mayores de 15 años asesinadas por sus parejas o ex parejas es impactante. Este indicador se empezó a recopilar en el año

2010 e inicialmente aportaron datos siete países de América Latina, dos del Caribe y España. En la actualidad, informan trece países de América Latina, once del Caribe, España y Portugal. Considerando los números absolutos, los países que presentan la mayor cantidad

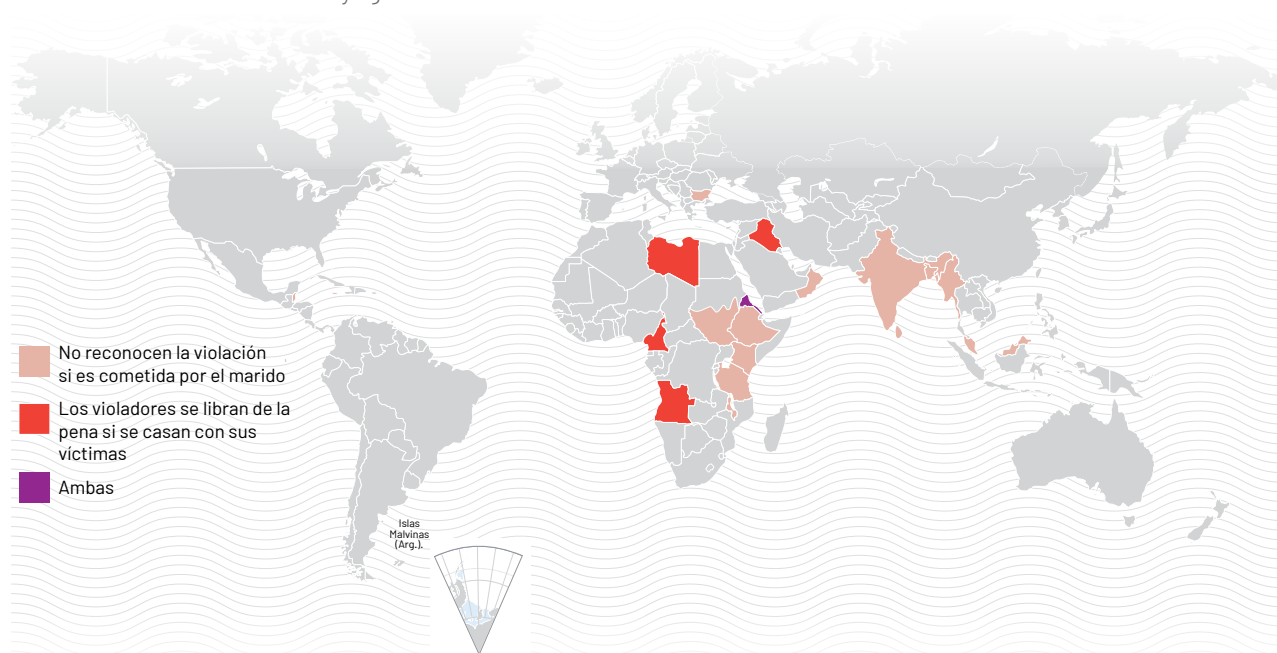
En 2016 un total de 1.831 mujeres de dieciséis países de la región fueron víctimas de femicidio.

de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas en 2016 son Argentina (164 casos), Colombia (122 casos) y República Dominicana (88 casos). Sin embargo, cuando se comparan según tasas por cada 100.000 mujeres, Surinam es el país que presenta la tasa más alta de la región con 4,3, seguido por Granada con 1,9, República Dominicana con 1,6, Jamaica con 1,5 y Barbados con 1,4.

En Argentina, desde 2015 funciona el Observatorio en la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En 2016 registró 254 femicidios, de los cuales 164 fueron cometidos por parejas o ex parejas y 23 fueron perpetrados por un desconocido. En 60 casos existió denuncia previa, en 130 no había denuncia y en 55 casos no se especificó esta información. Estos datos indican la escasa denuncia así como la falta de acompañamiento a las mujeres que sí denuncian. Con la sanción de la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en marzo de 2009, se creó el Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres en el Instituto Nacional

Violación y matrimonio

Países donde la violación conyugal no es delito



Fuente: Banco Mundial, 2017.

de Estadística y Censos (INDEC), a partir de los datos proporcionados por organismos públicos que se ocupan de la problemática. A fines de 2017, el INDEC presentó la información recogida desde 2013: 260.156 casos de violencia. De estos, el 71,3% eran mujeres mayores de 14 años que buscaban asesoramiento, orientación y/o asistencia, el 16,9% eran denuncias judiciales y el 5% eran presentaciones a la policía o pedidos de atención médica. Respecto al vínculo con el agresor, el 82,7% de los casos era la pareja o ex pareja. Estos datos no permiten comparación ya que son los primeros que se aportan por este registro único desarrollado por el INDEC.

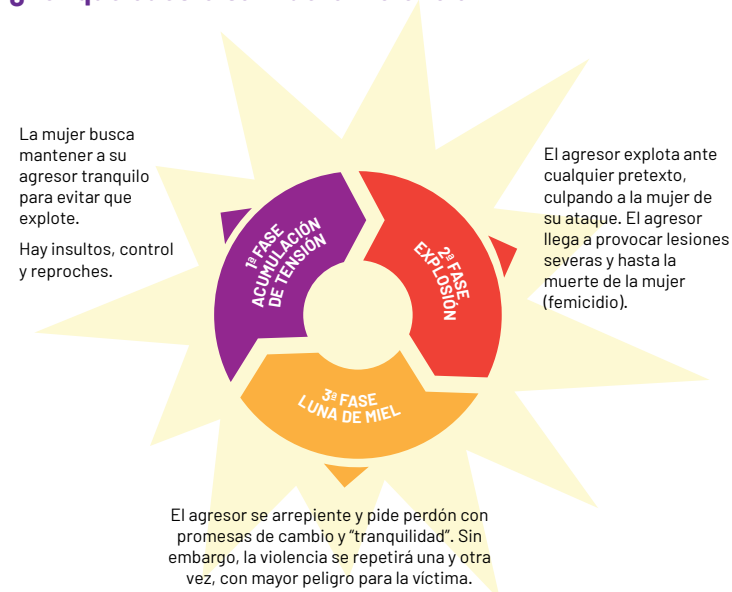
Compromiso y acción

Frente a la magnitud de la violencia contra mujeres y niñas en el mundo, es necesario plantear en forma urgente medidas no sólo para atender a aquellas que experimentan violencia sino fundamentalmente para prevenir esta problemática. Surge entonces la pregunta: ¿qué hacer? En América Latina es clave implementar la educación sexual integral en las escuelas para cambiar los patrones culturales del ser hombre o mujer y los roles estereotipados. En las instituciones se plantea la sexualidad en forma binaria (mujer/varón) y, en consecuencia, se mantienen los mandatos sociales que se oponen a la igualdad de derechos y posibilidades entre mujeres y hombres. Si bien en 2008 los ministros de Salud y Educación de 30 países de América Latina y el Caribe firmaron un compromiso en México para implementar la educación sexual en las escuelas –en el marco de la cumbre de la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA–, en la mayoría de ellos aún no se puso en práctica o se lo hizo muy parcialmente. A esto se suma que tampoco se están

realizando campañas para desnaturalizar la violencia contra mujeres y niñas, necesarias para la prevención.

Además, resulta imprescindible que los gobiernos nacionales destinen recursos para desarrollar modelos y protocolos para mejorar la atención de las mujeres y niñas que experimentan violencia, lo que posibilitaría obtener resultados más efectivos. Por último, resta también capacitar a los funcionarios judiciales en la perspectiva de género para eliminar la impunidad. ☺

¿Por qué cuesta salir de la violencia?



Fuente: Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.